



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL CESAR

CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE-CESAR

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	20
Código Centro	911410
Fecha Elaboración	Julio de 2025
Versión	ENERO - 2.25
ID de Proceso	18531-598034

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	LUIS ANGEL REALES MENDOZA	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.235.340.186	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	lrealesm@sena.edu.co	Número de Cuenta:	52311663453
IP/Nº de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	NO
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2024	NO
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?			
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000			
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)			
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?			
Concepto del pago corresponde a:			
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.			

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	7251184/2025	Nº Compromiso SIIF	925	Número de pagos durante la vigencia del contrato	12
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	SERVICIOS PERSONALES: PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR EL MONITOREO GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL CARIBE CBC - SENA REGIONAL CESAR Y SEDES CPE NO.20-9-2025-000331				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/07/2025	Al	31/07/2025	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 18.144.666
Número de pago	7			Valor Total del Contrato:	\$ 34.777.276
Valor Bruto Pago:	\$ 3.024.111,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 15.120.555

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 3.024.111	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 101.056	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.125.167	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 2.028.467	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Julio	Junio			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	-----	7972952553	Base retención en la fuente a título de RENTA	2.028.467,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	Base retención en la fuente a título de ICA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 178.000	\$ 178.000	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 227.800	\$ 227.800	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	\$ 14.900	\$ 14.900	Menos Retención IVA	0,00	15%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Reteica - 8299	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -			0,00	0,000%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -			0,00	0,000%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -			0,00	0,000%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -		Pro Universidad Popular del Cesar	15.626,00	0,500%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 796.784	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 39.341.210	\$ 676.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 3.835.000				
Retención en la Fuente Contingente	\$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	15.121,00	
			VALOR A PAGAR	\$2.993.364,00	

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Realicé mediciones ambientales y energeticas al centro de formación
Actualicé matriz de requisitos legales del centro de formación
Realicé capacitaciones a los aprendices sobre el manejo ambiental
Envié E-cards de uso eficiente de la energía
Ajusté requerimientos de revisión energética del centro
Apoyé en la supervisión de contrato de construcción de pozos
Ajusté requerimiento de construcción de la PTARnD
Realicé seguimiento a los hallazgos internos en materia ambiental y energetica

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

**LUIS ANGEL REALES MENDOZA
EL CONTRATISTA**

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

**JOSE DANIEL LOPEZ MARIN
PROFESIONAL G02**

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

**EL ORDENADOR DEL PAGO
JOSE PEÑA CACERES
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)**



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Valledupar, Julio 2025

Señor (a)

JOSE DANIEL LOPEZ MARIN

SUPERVISOR CONTRATO No. **7251184**

Coordinador de Formación Profesional Integral,

Relaciones Corporativas y Gestión Educativa.

Centro Biotecnológico del Caribe

Valledupar

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2025

Referencia: No 7251184 del año 2025

Yo LUIS ANGEL REALES MENDOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.235.340.196 de Valledupar, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$34.777.726). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.512.055), b) ONCE (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre del 2025 por valor de TRES MILLONES VEINTE CUATRO MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE. (\$ 3.024.111) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2025.



OBJETO:

Prestar servicios para apoyar el monitoreo, gestión y fortalecimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001) y de Eficiencia Energética (ISO 50001) como Dinamizador Ambiental y Energético, en el Centro de Formación Centro Biotecnológico del Caribe CBC - SENA Regional Cesar y sedes.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Identificar, planear y ejecutar transferencias de conocimiento en los temas técnicos relacionados con el sistema de gestión Ambiental y Energía, bajo las normas Técnicas ISO 14001 e ISO 50001. Así como realizar inducciones dirigidas a los funcionarios y contratistas del centro Biotecnológico del caribe y sedes adscritas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realicé capacitaciones a los aprendices sobre el manejo ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía
2	Identificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y energéticos, así como la gestión ambiental y energética aplicables al centro de formación centro biotecnológico del caribe y sedes adscritas y entregar informes bimestrales de la gestión.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realicé mediciones ambientales y energéticas al centro de formación. ❖ Actualicé matriz de requisitos legales del centro de formación. ❖ Realicé seguimiento a los hallazgos internos en materia ambiental y energetica 	<ul style="list-style-type: none"> • Capture formulario plataforma CompromISO.
3	Acompañar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de los sistemas de Gestión Ambiental y de Energía establecidas en el Plan Anual de Mantenimiento y Mejora – PAMM, el reporte de huella de carbono, seguimiento a los planes de mejoramiento,	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Envié E-cards de uso eficiente de la energía. ❖ Ajusté requerimientos de revisión energética del centro ❖ Ajusté requerimiento de construcción de la PTARnD 	<ul style="list-style-type: none"> • Correos enviados



	documentos de control operacional, planificación ambiental y energética, revisiones energéticas, programas ambientales y energéticos y recursos presupuestales asignados para los mantenimientos de equipos e instalaciones con incidencia en el desempeño ambiental y energético.		
4	Realizar las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor y actividades que estén relacionadas con el objeto de su contrato	❖ Apoyé en la supervisión de contrato de construcción de pozos.	• Informe enviado

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos



realizados y el No. 4588495942 de la planilla, operador SOI y periodo de MARZO. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

LUIS ANGEL REALES MENDOZA

Contratista

C.C. No. 1.235.340.186 de Valledupar

Recibí a satisfacción:

Firma

JOSE DANIEL LOPEZ MARIN

SUPERVISOR CONTRATO No. 7251184

Coordinador Misional,

Centro Biotecnológico del Caribe



MEDICIONES AMBIENTALES Y ENERGÉTICAS AL CENTRO DE FORMACIÓN

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Viernes, Julio 18 de 2025

Mediciones / Parámetros de Medición

Dependencia / Centro: Centro Biotecnológico del Caribe
Vigencia: 2025

Gráfica	Sede	Dependencias/Centros Relacionados	Aspecto ambiental	Nombre Parametro	Frecuencia de Seguimiento	Unidad de Medida	Meta	Vigencia	Estado
<input type="checkbox"/>	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Chimchagua		Generación de Residuos	Medición Residuos Ordinarios	1 Mes(es)	Kg	100	2025	inactivo
<input type="checkbox"/>	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Chimchagua		Generación de Residuos	Residuos Aprovechados en Formación	1 Mes(es)	Kg	6	2025	inactivo
<input type="checkbox"/>	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Chimchagua		Consumo de materias primas, elementos e insumos	Medición Consumo de Toner	1 Mes(es)	Unidades	3	2025	inactivo
<input type="checkbox"/>	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Chimchagua		Consumo de materias primas, elementos e insumos	Medición Consumo De Papel	1 Mes(es)	# de Resmas	10	2025	inactivo
<input type="checkbox"/>	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Chimchagua		Consumo de agua	Consumo de Agua	1 Mes(es)	m3		2025	inactivo
<input type="checkbox"/>	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Chimchagua		Generación de Residuos	Generación de Residuos Aprovechables	1 Mes(es)	Kg	04	2025	inactivo
<input type="checkbox"/>	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Chimchagua		Generación de Residuos	Medición Residuos Peligrosos	1 Mes(es)	Kg	6	2025	inactivo
<input type="checkbox"/>	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Chimchagua		Consumo de energía	Consumo De Energía	1 Mes(es)	kWh		2025	inactivo
<input type="checkbox"/>	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Principal		Generación de Residuos	Residuos llevados a compostaje	1 Mes(es)	kg	750	2025	inactivo
<input type="checkbox"/>	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Principal		Generación de Residuos	Residuos aprovechados en formación	1 Mes(es)	Kg	5	2025	inactivo

Página 1 de 4
1 2 3 4 Siguiente >
Ir a... # de Registros

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES DEL CENTRO DE FORMACIÓN

Vigencia	Normativa	Relacionados	Obligación para el SENA	Evidencia de la Ejecución
Todas las sedes del SENA, donde se manejen especies Equidas, Porcinas, Ovinas y Caprinas, deberán: - Asegurar la adopción e implementación del Manual de Condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción en el sector agropecuario, para las especies Equidas, Porcinas, Ovinas y Caprinas, en plazo máximo de 36 meses (Periodo de transición) - Verificar que Toda persona que maneje la producción de las especies Equidas, Porcinas, ovinas y caprinas, se deberá encontrar capacitada en bienestar animal, la cual tendrá una vigencia de 5 años y deberá ser actualizada periódicamente.		Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Principal		Ver Evidencias
Todas las sedes y Centros del SENA que consuman y/o almacenen Sustancias Controladas deberán contar con las siguientes EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO: - Registro detallado y oportuno de los movimientos de sustancias controladas utilizadas en el Centro (Entidades, consumos, salidas) - Implementar una metodología técnica de medición de pérdidas y ganancias - Remitir información registrada al SENA Dirección General, para consolidar información requerida para la construcción de informe Nacional que deberán enviarse semestralmente al Ministerio de Justicia y del Derecho. - Mantener los registros y documentos de las transacciones y operaciones relacionadas con las sustancias al menos por 10 años - Informar al Ministerio de Justicia y del Derecho, las novedades que afecten las existencias de sustancias controladas, en un plazo no mayor a dos (2) días después de su ocurrencia - Mantener la infraestructura física y las medidas de seguridad industrial adecuadas para el manejo de sustancias y productos químicos controlados. - Atender las visitas de inspección que realicen las autoridades del control - Informar sobre las modificaciones en la composición química de los productos que elaboren o suministren y que contengan en su formulación sustancias y productos químicos controlados. Las sustancias y productos químicos relacionados a continuación son controlados, cualquiera sea su denominación y estado físico - Aceite combustible para motor, ACPM, Acetato de butilo, Acetato de etilo, Acetato de isobutilo, Acetato de isopropilo, Acetato de n-propilo, Acetona, Ácido clorhídrico, Ácido sulfúrico, Alcohol isopropílico, Amoníaco, Anhídrido acético, Butanol, Carbonato de sodio, Cemento, Clorofórmio, Cloruro de calcio, Diacetona alcohol, Dioxido de manganeso, Disolvente números 1 y 1A, Disolvente número 2, Éter etílico, Gasolina para motor, Hexano, Hidróxido de sodio, Manganato de potasio, Metanol, Metabisulfito de sodio, Metil etil cetona, Metil isobutil cetona, Permanganato de potasio, Thinner y Tolueno Nota: Cuando se trate de entidades, organismos o dependencias de carácter público, no se requiere la presentación del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes. Para adquirir las sustancias químicas controladas, estas lo harán mediante autorización expresa y escrita de su representante legal quien podrá designar dentro de la entidad, a un funcionario responsable de las mismas. (Decreto 2150 1995 Artículo 87) Para temas de compra o disposición de las sustancias controladas, el SENA, no requiere Certificado de Carencia, ni registro ante el SIGOO.	Modificada por la Resolución 8 de 2015, por la cual se proroga el término establecido en el inciso 1o del artículo 42 de la Resolución número 0001 del 8 de enero de 2015, publicada en el Diario Oficial No. 49 561 de 2 de julio de 2015. (Las personas naturales o jurídicas titulares de las autorizaciones expedidas que se encuentran vigentes, continuarán llevando sus registros de movimientos mientras se inicia la implementación del Sistema de Información para el Control de Sustancias y Productos Químicos (SIGOO).	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Principal	Normas Relacionadas Decreto 2150 de 1995 Artículo 87, Excepciones para el manejo de Sustancias Controladas Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" Artículo 81. Certificados de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes para el manejo de sustancias químicas controladas.	Ver Evidencias
Salubridad de viabilidad del uso del suelo, definición de áreas y clases de actividad. El SENA deberá cumplir los		Centro		

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS INTERNOS EN MATERIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA



SENA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Todos los marcadores

Ciclo PHVA

Buscar

Revisión por la Dirección

Contexto

Oportunidades

Salir del Módulo

Nivel de Gestión: Todos

Estado: Todos

Búsqueda

Palabra Clave:

Buscar Ver Todos

Tipo de Hallazgo Total

Oportunidad de Mejora Evolutiva 3

Lista de Hallazgos Notificados a Luis Angel Reales Mendoza

ID	Dirección General / Regional	Dependencia / Centro	Sede	Proceso Origen	Asignado a	Categoría	Asunto	Registrado por	Estado	Fecha de Registro	Fecha Límite Solucionar Hallazgo	Fuente	Fecha de Cierre	Nivel de Gestión
23006	(20) Cesar	(9114) Centro Biotecnológico del Caribe	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Principal	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	Jose Peña Caceres (subdirector E)	Oportunidad de Mejora Evolutiva	Proyecto de Construcción de los pozos en las sedes de Chiguana y Chimichagua	Carolina Maria Daza Onate	En Trámite	2024-07-31	2025-07-31	Gestión del Cambio		En Proceso y Seguimiento
24037	(20) Cesar	(9114) Centro Biotecnológico del Caribe	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Principal	GESTIÓN DOCUMENTAL	Jose Peña Caceres (subdirector E)	Oportunidad de Mejora Evolutiva	Fortalecer la Gestión documental por medio de recurso humano para una mejor apropiación y aplicación de los lineamientos del proceso	Carolina Maria Daza Onate	En Trámite	2024-12-20	2025-12-09	RPD = REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN AL SIGA		En Proceso y Seguimiento
24038	(20) Cesar	(9114) Centro Biotecnológico del Caribe	Centro Biotecnológico del Caribe - Sede Principal	GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO	Jose Peña Caceres (subdirector E)	Oportunidad de Mejora Evolutiva	3. Instalar Medidores de Agua para las conexiones con la empresa Emdupar.	Carolina Maria Daza Onate	En Trámite	2024-12-20	2025-12-09	RPD = REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN AL SIGA		En Proceso y Seguimiento

Página 1

de Registros

E-CARDS DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA



REQUERIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PTARND

